

Departamento de Farmacología y Toxicología
ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
(10-09-2021 a las 10:00 horas)
Reunión telemática a través de Google Meet

RELACIÓN DE ASISTENTES:

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, MARIA
AMAYA
ANDRÉS RODRIGUEZ-TRELLES,
FERNANDO
ARES LOMBAN, IRMA
ARRIBAS BLAZQUEZ, MARINA
BARAHONA GOMARIZ, MARIA
VICTORIA
CABALLERO COLLADO, RICARDO
CASO FERNANDEZ, JAVIER RUBÉN
CEBRIAN CASTILLO, JORGE
COLADO MEGIA, MARIA ISABEL
DE SAN ANDRES LARREA, MARIA
DOLORES
DEL PINO SANS, JAVIER
DELPON MOSQUERA, MARIA EVA
DIAZ-FLORES RAMOS, MARIANO
ENCINAS CEREZO, TERESA
FREJO MOYA, MARIA TERESA
GARCIA BUENO, BORJA
GASCO GARCIA, MARIA DEL CARMEN
GILABERT SANTOS, JUAN ANTONIO
GONZALEZ GOMEZ, FERNANDO
GUTIERREZ LÓPEZ, MARIA DOLORES
HERNANDEZ JIMENEZ, MACARENA
HURTADO MORENO, OLIVIA
JAEN DENCHE, ALBERTO
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO
LOBO ALONSO, MARGARITA
LOPEZ PEREZ, ANA ESTHER
MACDOWELL, KARINA

MARTINEZ CABALLERO, MARIA
ARANZAZU
MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA ROSA
MARTINEZ CABALLERO MARTA
MORENO GUTIERREZ, LAURA
MOYANO-CIRES IVANOFF, PAULA
VIVIANA
MUELAS GONZALEZ, MARIA JOSE
MUÑOZ MADRIGAL, JOSE LUIS
OLIVOS-ORÉ, LUIS ALCIDES
ORTEGO MERINO, FERNANDO
O'SHEA GAYA, MARIA ESTHER
PEREZ VIZCAINO, FRANCISCO
PORTOLES PEREZ, ANTONIO
PRADILLO JUSTO, JESUS MIGUEL
RAMOS ALONSO, EVA
RODRIGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, CASILDA
ROMERO MARTINEZ, MANUEL
ALEJANDRO
RUBIO LANGRE, SONIA
SAN ANDRES LARREA, MANUEL
IGNACIO
SANCHEZ-FORTUN RODRIGUEZ,
SEBASTIAN
TAMARGO MENENDEZ, JUAN
TEJERINA SANCHEZ, MARIA TERESA
VARGAS CASTRILLON, EMILIO
VICENTE CRESPO, MARIA ELENA
VIDAL CASADO, REBECA

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

ALONSO MURILLO, SAIOA
DE LUCAS BURNEO, JOSE JULIO

ORDEN DEL DIA:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento 15 de junio de 2021 y de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de 19 de julio de 2021*
 2. *Informe del Director.*
 3. *Informe del Director de la Sección Departamental.*
 4. *Informes de representantes del Dpto. en Comisiones.*
 5. *Aprobación, si procede, de la ficha sobre la nueva plaza de PCD por promoción de un contrato Ramón y Cajal y elección de los miembros de la comisión evaluadora.*
 6. *Presentación y reparto de las plazas aprobadas en el Consejo de Gobierno de 16 de julio dentro del plan de actuaciones en profesorado 2020-2023: para el área de conocimiento Farmacología: 1 de Ayudante y 2 de Profesor Ayudante Doctor. Para el área de conocimiento Toxicología: 4 de Profesor Ayudante Doctor. Aprobación, si procede, de las fichas y elección de los miembros de las comisiones evaluadoras.*
 7. *Solicitud de la plaza de Prof. Asociado 3+3 en la Fac. de Odontología (para las asignaturas de Anestesia) que quedó libre el curso pasado por incompatibilidad de horario de los candidatos presentados.*
 8. *Reglamento de Régimen Interno del Departamento. Aprobación, si procede.*
 9. *Presentación del Documento de Conciliación de la vida personal y aprobación, si procede, de normas internas del Dpto. para su aplicación.*
 10. *Solicitud de permiso sabático.*
 11. *Asuntos de trámite.*
 12. *Turno libre de intervenciones.*
-

El Director del Departamento, Dr. Leza, da la bienvenida y pide permiso para incluir un nuevo punto en el Orden del Día, que pasaría a ser el **nuevo punto 10a**: Informe favorable de la prórroga del contrato de PAD de Rebeca Vidal Casado, que ha cumplido 3 años de contrato. Se acepta.

1. *Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento 15 de junio de 2021 y de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de 19 de julio de 2021*

Se aprueban las dos actas sin modificaciones.

2. *Informe del Director.*

El Director de la enhorabuena a Arantxa Martínez y Ángel Cogolludo por sus nombramientos como nuevos Catedráticos de Universidad (CU) de este Departamento, Alejandro Romero como nuevo Titular de Universidad (TU), como Laura Moreno nueva Profesora Contratada Doctor (PCD), Marina Arribas como nueva Profesora Ayudante Doctor (PAD) y a Manuel Cortés Guerrero como nuevo Profesor asociado de Ciencias de la Salud (PACCSS). Asimismo, felicita a Begoña Quintana por su reciente acreditación como TU. Da la enhorabuena

también a Gema Mondéjar Parreño y a sus Directores de Tesis, Francisco Pérez Vizcaíno y Ángel Cogolludo, por la obtención del premio extraordinario del doctorado. Aprovecha la ocasión para transmitir públicamente el agradecimiento por el trabajo estos años y deseos de éxito en su nueva dedicación a Paloma Vaquero. Informa que el cambio de área de conocimiento solicitado por el Prof. Sebastián Sánchez Fortún a Ecología se hecho efectivo desde el 1 de septiembre

Recuerda que está en marcha el proceso de Evaluación externa grupos de investigación de la UCM por la Agencia Española de Investigación.

El plazo para solicitar acciones dentro del Programa de potenciación estratégica en los Departamentos finaliza el 30 de septiembre. El Director recuerda que no se ha recibido ninguna solicitud. Se pueden solicitar peticiones de Comisión de servicios, ayudas de movilidad, profesores visitantes, estabilización méritos especiales (ERC, excepcionalidad estratégica), etc.

Respecto al estado de las dos últimas plazas convocadas de PAD en Farmacología de Medicina, se informa que en julio se presentó una reclamación y se prevé que sea analizada por la Comisión de Reclamaciones en la reunión prevista para la última semana de septiembre.

Por último, se recuerda que debemos ejecutar el presupuesto asignado al Departamento antes del 15 septiembre. El remanente actual en Medicina es de 5.500€ por lo que se solicita que cualquier petición de adquisición de material se notifique a la dirección del Dpto. lo antes posible.

3. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de la Sección, Dr. San Andrés, se une a las felicitaciones del Dr. Leza por las nuevas incorporaciones, a las que habría que añadir la incorporación como nuevo profesor asociado de Fernando González, Director del Hospital de Fauna Salvaje de GREFA.

Entre las novedades a destacar, el Director informa que la Facultad de Veterinaria ha decidido apoyar, dentro del Plan de Potenciación Estratégico, una plaza orientada a la Cirugía de grandes animales con el objetivo de potenciar el desarrollo de una nueva Diplomatura que se va a ofertar en el Hospital Clínico. Asimismo, informa que este lunes 13 se reanuda en la Facultad el Covid-Lot. Por último, destaca que durante estas primeras semanas se está llevando a cabo el cambio de *Collaborate* a *Microsoft Teams* como plataforma para realizar las clases *online* y que, aunque este cambio ha causado algunos trastornos, poco a poco se van solucionando gracias al ánimo y voluntad de todos.

El Director informa que la próxima semana asistirá, en sustitución del Profesor Joaquín Sánchez de Lollano (Director del museo de Historia de la Veterinaria, actualmente disfrutando de un permiso sabático), a una reunión con la Decana y la Vicerrectora de Extensión Universitaria, y Gerente para intentar

reactivar las visitas de museo, suspendidas como consecuencia de la situación sanitaria.

Respecto a las plazas ya convocadas, el Director informa que las tres plazas de PAD en Toxicología en recurso desde hace meses/años ya se han resuelto aunque desconoce si los candidatos han podido formalizar ya sus contratos. En cualquier caso, da la enhorabuena a los tres a los que se invitará al próximo CD, en cuanto realicen la toma de posesión. Por último, recuerda que el plazo para solicitar las becas de colaboración está abierto hasta finales de mes así que pide que animemos a los estudiantes a para que las soliciten con nosotros.

4. Informes de representantes del Dpto. en Comisiones.

No hay.

5. Aprobación, si procede, de la ficha sobre la nueva plaza de PCD por promoción de un contrato Ramón y Cajal y elección de los miembros de la comisión evaluadora.

Se trata de una plaza por promoción del Dr. Javier Caso, contratado Ramón y Cajal con certificación I3 y evaluaciones *Docentia* positivas. La ficha y la justificación del perfil investigador se han circulado entre los miembros del CD, que se aprueban sin objeciones.

Se procede a la elección de los miembros de la Comisión Evaluadora que juzgará esta plaza, incluyendo el sorteo de dos suplentes extras para cubrir posibles renunciaciones de miembros de dicha comisión. Tras el correspondiente sorteo, los miembros propuestos por el Departamento son:

Titular: Prof/Prof^a. Borja García Bueno

Suplente: Prof/Prof^a. Juan Antonio Gilabert Santos

Titular: Prof/Prof^a. Luis Alcides Olivos Oré

Suplente: Prof/Prof^a. José Luis Muñoz Madrigal

Suplentes extras:

1. Prof/Prof^a. María Victoria Barahona Gomáriz

2. Prof/Prof^a. Esther O'Shea Gaya

6. Presentación y reparto de las plazas aprobadas en el Consejo de Gobierno de 16 de julio dentro del plan de actuaciones en profesorado 2020-2023: para el área de conocimiento Farmacología: 1 de Ayudante y 2 de Profesor Ayudante Doctor. Para el área de conocimiento Toxicología: 4 de Profesor Ayudante Doctor. Aprobación, si procede, de las fichas y elección de los miembros de las comisiones evaluadoras.

El Director del Departamento informa que, dentro de este plan de actuaciones, se han asignado cuatro de plazas de PAD al área de Toxicología y una plaza de ayudante y dos de PAD al área de Farmacología. En el caso de Farmacología, normalmente se reparten las plazas asignadas entre las dos sedes, Medicina y Veterinaria. Puesto que en este caso, el número es impar, tendremos que decidir cómo hacer el reparto. El Dr. Leza manifiesta que, en su opinión e independientemente de cómo realicemos el reparto, como Departamento deberíamos solicitar todas porque se necesitan para docencia (datos oficiales SIDI) y porque entiende que tenemos el compromiso con los jóvenes bien preparados y con vocación docente e investigadora.

El Director de la Sección toma la palabra. Informa que los profesores de Farmacología de la Facultad de Veterinaria se han reunido para valorar la situación. Puesto que acaban de incorporar a dos PAD y varios profesores asociados, consideran que en este momento les interesaría solicitar la plaza de Ayudante y ninguna de PAD, con lo que las dos plazas de PAD asignadas las podría solicitar Medicina si así lo considera. La plaza de Ayudante se solicitaría para Historia de la Veterinaria, puesto que actualmente sólo cuenta con un profesor.

El Dr. Leza le agradece la intervención y pregunta si algún miembro del CD desea añadir algo más. Al no haber objeciones, se aprueba el siguiente reparto de las plazas asignadas:

- 1 plaza de Ayudante para el área de Farmacología, Facultad de Veterinaria
- 2 plazas de PAD para el área de Farmacología, Facultad de Medicina

Se procede a la elección de los miembros de la Comisión Evaluadora que juzgará la plaza de Ayudante (área de Farmacología, Facultad de Veterinaria), incluyendo el sorteo de dos suplentes extras para cubrir posibles renunciaciones de miembros de dicha comisión. Tras el correspondiente sorteo, los miembros propuestos por el Departamento son:

Titular: Prof/Prof^a. Esther O´Shea Gaya

Suplente: Prof/Prof^a. Antonio Portolés Pérez

Titular: Prof/Prof^a. Borja García Bueno

Suplente: Prof/Prof^a. María Dolores San Andrés Larrea

Titular: Prof/Prof^a. Fernando González Gómez

Suplente: Prof/Prof^a. Casilda Rodríguez Fernández

Suplentes extras:

1. Prof/Prof^a. Juan Carlos Leza Cerro

2. Prof/Prof^a. Jesús Miguel Pradillo Justo

La Secretaria Administrativa del Departamento recuerda que en el caso de las plazas de Ayudantes, no es posible establecer un perfil, solo se permite

especificar titulaciones requeridas. Puesto que esta plaza de Ayudante se va a convocar para cubrir un área deficitaria (Historia de la Veterinaria), el Dr. San Andrés confirma que en la ficha se especificarán las titulaciones que se ajusten mejor para cubrir dicho área.

Se procede a la elección de los miembros de la Comisión Evaluadora que juzgará las dos plazas de PAD (área de Farmacología, Facultad de Medicina), incluyendo el sorteo de dos suplentes extras para cubrir posibles renunciaciones de miembros de dicha comisión. Tras el correspondiente sorteo, los miembros propuestos por el Departamento son:

Titular: Prof/Prof^a. Manuel Ignacio San Andrés Larrea

Suplente: Prof/Prof^a. Ángel Cogolludo Torralba

Titular: Prof/Prof^a. Borja García Bueno

Suplente: Prof/Prof^a. María Eva Delpón Mosquera

Titular: Prof/Prof^a. Ricardo Caballero Collado

Suplente: Prof/Prof^a. María Dolores San Andrés Larrea

Suplentes extras:

1. Prof/Prof^a. Juan Antonio Gilabert Santos

2. Prof/Prof^a. Luis Alcides Olivos Oré

Respecto a las plazas de PAD asignadas al área de Toxicología, el Director informa que en las conversaciones con el VR a las que se referirá después, en el punto que trata del Reglamento de Régimen Interno, y tras la revisión solicitada por el VR a SIDI se confirmó que efectivamente correspondían cuatro plazas, por lo que es necesario tomar una decisión al respecto.

La Dra. Frejo agradece las gestiones realizadas y propone que, a la espera de que los profesores de Toxicología se puedan reunir para valorar la propuesta de asignación, se posponga la toma de decisión hasta el siguiente CD.

La Dra. Martínez Caballero manifiesta que, aunque está de acuerdo en posponer la decisión hasta celebrar una reunión entre los profesores del área, desea manifestar que al igual que el pasado año, su posición es a favor de aceptar las cuatro plazas asignadas y que estas sean convocadas sin perfil investigador. Desea resaltar que mientras el área de Farmacología cuenta con casi 30 profesores, en el área de Toxicología actualmente son solo ocho profesores y con una elevada carga docente. La Dra. Martínez pregunta si existe algún plazo por parte del VR para aceptar o rechazar las plazas asignadas. El Director del Departamento recuerda que el plazo acababa en agosto pero que se solicitó al VR que se pospusiera hasta este consejo de Dpto.

El Dr. Del Pino recuerda que el año pasado solicitaron al VR que las plazas que se asignaran al área de Toxicología fueran de Ayudante en lugar de PAD. Manifiesta su sorpresa por la decisión de este año de no conceder ninguna plaza

de Ayudante y sí cuatro plazas de PAD. Considera que es necesario concertar una reunión con el VR para que nos explique el porqué de esta decisión y su opinión antes de tomar cualquier decisión. La Dra. Moyano-Cires también apoya posponer la decisión. El Dr. Fortún también interviene para agradecer las gestiones realizadas. Desea hacer constar también su sorpresa porque el VR no haya atendido las peticiones del año pasado y pregunta si se conocen los criterios por los que, a pesar de tener condiciones similares, unas áreas han recibido plazas de Ayudante y otras no.

El Director de la Sección recuerda que en la reunión que mantuvieron el pasado año con el VR, éste les trasladó que no estaba a favor de cambiar plazas de PAD a Ayudante porque considera que son planes distintos. No obstante, se trata de una petición que hay que seguir trasladando al VR hasta que sea atendida.

El Director del Departamento propone que se reúnan los profesores de Toxicología y elaboren un escrito en el que expliquen las necesidades del área y soliciten las plazas que requieran. El Dr. Leza se compromete a hacer llegar este escrito al VR o la petición de una reunión para exponer estos asuntos.

7. Solicitud de la plaza de Prof. Asociado 3+3 en la Fac. de Odontología (para las asignaturas de Anestesia) que quedó libre el curso pasado por incompatibilidad de horario de los candidatos presentados.

Se procede a la elección de los miembros de la Comisión Evaluadora que juzgará esta plaza, incluyendo el sorteo de dos suplentes extras para cubrir posibles renunciaciones de miembros de dicha comisión. Tras el correspondiente sorteo, los miembros propuestos por el Departamento son:

Titular: Prof/Prof^a. José Luis Muñoz Madrigal

Suplente: Prof/Prof^a. Antonio Rodríguez Artalejo

Titular: Prof/Prof^a. Francisco Pérez Vizcaíno

Suplente: Prof/Prof^a. Ángel Cogolludo Torralba

Titular: Prof/Prof^a. Adolfo García Gutiérrez

Suplente: Prof/Prof^a. María Isabel Colado Megías

Titular: Prof/Prof^a. Ignacio Garutti Martínez

Suplente: Prof/Prof^a. Saioa Alonso Murillo

Suplentes extras:

1. Prof/Prof^a. Ana Isabel Terleira Fernández

2. Prof/Prof^a. Leonor Laredo Velasco

8. Reglamento de Régimen Interno del Departamento. Aprobación, si procede.

El Director del Departamento hace un breve repaso histórico a las discusiones internas sobre el RRI en el Consejo de Dpto. y a todas las consultas

realizadas sobre cuestiones particulares a los diferentes VR responsables y a Asesoría Jurídica desde las primeras versiones del RRI de las que el Consejo de Dpto. ha sido informado durante todos estos años. Recuerda que en el último Consejo de Dpto. de febrero de 2020 se propusieron tres cuestiones previas para nueva consulta al VRCyD: a) la disolución de la fusión del Dpto. b) la inclusión de algunas dudas específicas identificadas por algunos miembros del Consejo y c) la conveniencia de esperar a tener un nuevo Reglamento de Centros general de la UCM. Todas estas cuestiones se trasladaron al VR. Las respuestas y los documentos explicativos se han adjuntado en la convocatoria de este Consejo. Con el cierre obligado por la pandemia, algunas decisiones se tuvieron que posponer mientras que otras cuestiones relevantes han ido avanzando.

Entre las cuestiones planteadas en las últimas reuniones se encontraba la naturaleza jurídica de las Unidades Docentes (UD). La normativa específica aprobada en el Consejo de Gobierno establece que las UD son creadas para tratar cuestiones de organización docente dentro de los Departamentos que carecen de entidad jurídica. Las decisiones que toman estas unidades, tienen que ser propuestas al Consejo de Dpto. para su aprobación. Su funcionamiento puede ser regido por normas internas (incluyendo la elección de los coordinadores de estas UD o la asignación de créditos por el trabajo de coordinación).

Respecto a la posibilidad de disolver la fusión del Departamento, se informa que antes de verano se celebró una reunión con la VR a la que asistieron tanto el Director del Departamento como el Director de la Sección. Durante esta reunión, la VR dejó clara que su posición era contraria a deshacer estas fusiones realizadas por el anterior equipo. En cualquier caso, la VR trasladó que la disolución de estas fusiones solo podría valorarse cuando cada una de las secciones llegara a tener 24 PPTC. Como consta en el documento que se envió a los miembros del CD, actualmente nos encontramos muy lejos de alcanzar esos números, con 18 PPTC en Medicina y 18 en Veterinaria. Antes de dar la palabra al Director de la Sección, el Dr. Leza propone que sea sometida a votación la 5ª versión del reglamento, enviada a todos los miembros del CD y con las modificaciones pertinentes a las respuestas que se han planteado.

El Dr. San Andrés interviene para reafirmar lo expuesto por el Dr. Leza, indicando que la VR les explicó que la disolución de Departamentos solo se estaba planteando para casos muy concretos en los que no se encontraba nuestro Departamento. Teniendo en cuenta esta situación, su opinión es también favorable a votar este Reglamento que, en general, considera es aséptico y con detalles que se han ido solventando en las diferentes conversaciones.

El Dr. Lizasoain agradece a todos el gran trabajo realizado con el Reglamento. El Dr. Portolés manifiesta que es la primera vez que tiene la oportunidad de ver la propuesta y que considera que el artículo 5, punto 2ª debe ser modificado. En concreto, este artículo hace referencia a la composición del

CD y especifica que estará integrado por: *“Todos los Doctores miembros del Departamento (excepto los Profesores Asociados de Ciencias Salud, ver apartado d)”*.

El Dr. Portolés recuerda que la composición de los CD está regulada en los estatutos de la Universidad y en el Reglamento de Centros en los que se especifica que forman parte *“Todos los miembros Doctores del Departamento”*, sin que en esta definición se excluya a los profesores asociados. En una norma inferior, norma electoral, se incluye una frase en la que se especifica que en el 5% se incluyen los profesores asociados sean o no doctores. El Dr. Portolés desea hacer constar que no entiende porqué se excluyen a los asociados de CCs de la Salud y no a otros asociados, máxime cuando no suponen un nº excesivo que impidiera el funcionamiento normal del Dpto.

El Dr. Leza recuerda que este punto fue consultado a petición de la representante de PACCSS, y que el VR dio el visto bueno a la redacción que se incluye en esta versión presentada a votación ahora. La Dra. Colado interviene para especificar que en el último reglamento electoral aprobado efectivamente aparece *“Todos los doctores miembros del Departamento...”* El Dr. Portolés, propone que se quite del Reglamento la frase en la que se especifica esa excepción y la Dra. Colado secunda la propuesta. El Dr. Lizasoain apoya la propuesta, aunque cree que se debería hacer como en otros Departamentos de la Facultad y considera que el quitar esa frase no implica que todos los profesores pasen a formar parte del CD, ya que se registrarían por el apartado d (representación del 5%). La Dra. Colado opina igual. El Dr. R. Artalejo, también apoya esta modificación, considera que esa excepción no aporta nada y además puede incurrir en una discriminación, ya que un mismo profesor, dependiendo de la Facultad o del Departamento, puede formar parte o no de los CD. El Dr. de Andrés también apoya esta modificación y considera que no se puede mezclar la logística con la legislación y que debe constar la voluntad del Dpto. en este sentido, independientemente de lo que hagan otros Dptos.

El Dr. Leza propone someter a votación el RRI eliminando lo escrito entre paréntesis en el artículo 5, apartado 2ª: *(excepto los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, ver apartado d)* pero hacer una consulta previa al VR vinculante en la que el paréntesis se eliminaría o no según la respuesta del VR a la consulta.

Se acepta la propuesta de votación pendientes de la respuesta del VR sobre este punto. El Director pregunta si algún miembro del Consejo solicita votación secreta o votación en el chat. Se acuerda votar por el chat las opciones SI, NO, ABSTENCIÓN a dar curso al Reglamento de Régimen Interno tras la consulta al VR. Se contabilizan 49 votos válidos de los cuales 40 votos a favor, 9 abstenciones y 0 votos en contra.

9. Presentación del Documento de Conciliación de la vida personal y aprobación, si procede, de normas internas del Dpto. para su aplicación.

El Director del Departamento informa de las principales medidas recogidas en el Documento de Conciliación de la vida personal, recientemente aprobado por la Universidad y que ha sido circulado entre todos los miembros del CD para su conocimiento.

10. Solicitud de permiso sabático.

El Dr. Leza solicita al CD la aprobación de su petición de un permiso sabático tras la finalización de su periodo como Director del Departamento el próximo mes de enero de 2022. Se aprueba por asentimiento y diversos miembros del CD hacen constar su agradecimiento por el trabajo y el esfuerzo realizado durante esta difícil etapa.

Nuevo punto 10a: Informe favorable de la prórroga del contrato de PAD de Rebeca Vidal Casado, que ha cumplido 3 años de contrato.

El Dr. Leza informa que se ha recibido esta petición en el día de ayer. Se aprueba por asentimiento el informe favorable de la prórroga del contrato de PAD de la Dra. Rebeca Vidal Casado.

11. Asuntos de trámite.

Se solicita la aprobación de las guías docentes de las asignaturas de Farmacología del Grado de Podología y de Fisioterapia. La Dra. O'Shea aclara que la Facultad no les ha pedido la aprobación del CD pero ha preferido hacerlo por si acaso.

Se procede a leer el listado de personas que han solicitado la colaboración en tareas docentes para el curso académico 2021/22 en la Facultad de Medicina y se aprueban todas las solicitudes.

12. Turno libre de intervenciones.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:04

Fdo. Juan Carlos Leza Cerro
Director del Departamento

Fdo. Laura Moreno Gutiérrez
Secretaria Académica